

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTES

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTES

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

*Acta 346-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 01 de Setiembre del 2014.*

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos, celebramos hoy Sesión Ordinaria número 346-2014, del día lunes 01 de setiembre del 2014, al ser las 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, al señor alcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, bienvenidos a esta sesión Municipal.

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

Juramentación de la Junta de Educación Escuela Mixta de Palmira

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta 345-2014, Lunes 25 de Agosto del 2014.

Acta 340-2014, miércoles 30 de Julio del 2014.

Acta 342-2014, Jueves 07 de Agosto del 2014.

APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio enviado por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales.
Asunto: Criterio Legal para incentivar el acceso al deporte, la recreación y la cultura para la juventud en el ámbito local. Reforma a la Ley N° 10, del 07 de octubre de 1936 y sus reformas.
2. Nota enviada por Jéssica Zeledón del Consejo Directivo, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
Asunto: comunica acuerdo 156-2014, del Consejo Directivo de la UNGL.
3. Nota enviada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez.
Asunto: Solicita licencia por 6 meses para ausentarse de las sesiones.
4. Nota enviada por José Luis Jiménez Pérez, Director y Entrenador de la Academia de Taekwondo Cañas.
Asunto: invitación para que les acompañen el día viernes 05 de septiembre a las 6:00pm, en la Academia Ubicada en el Gimnasio Municipal, para la entrega de donación de piso TATAMI.
5. Nota enviada por La Licda. Nery Agüero Montero, de la Asamblea Legislativa.
Asunto: solicitud de Criterio legal, del Proyecto Ley de los Planes de Desarrollo de Mediano y largo plazo, Expediente N° 19.213.

6. Nota enviada por la señora Siany Lorena Campos Achío, Directora de la Escuela Nueva Guatemala.
Asunto: solicitud de nombramiento de miembros de la Junta de Educación.

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Considerando:

El Oficio enviado por Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de FEMETROM, donde realiza invitación a la Primer Feria Internacional de Gestión Integral de Residuos y Tecnología.

ACUERDO 01-345-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

2. Considerando:

El Oficio enviado por Marlyn Zeledón, Directora Jardín de niños Monseñor Luis Leipold, donde se hace solicitud de nombramiento de Junta de Educación.

ACUERDO 02-345-2014.

SE ACUERDA NOMBRAR A: ANA JUDITH PORRAS BOLÍVAR, CÉDULA DE IDENTIDAD 9-066-489, VANESSA PIEDRA SALAZAR, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-878-963, SONIA CARVAJAL MICLOS, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-694-018, CECILIO JIMÉNEZ ELIZONDO, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-236-342, LIDIA ALVARADO MONTIEL, CÉDULA 5-130-075, MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS MONSEÑOR LUIS LEIPOLD. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

3. Considerando:

La Copia de las Notas enviada por el comité de deportes de Bebedero al Comité de Deportes cantonal, un en la cual le solicitan información sobre el avance del Perfil del Proyecto Sistema y equipo de Riego por Aspersión para cancha de Fútbol, y otra donde presenta terna para el nombramiento del Presidente del Comité de Deportes de la Comunidad.-

ACUERDO 03-345-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SUBCOMITÉ DE DEPORTES DE BEBEDERO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

4. Considerando:

La nota enviada por Cristian Gutiérrez, en donde hace solicitud para que entre el camión recolector de basura a la Comunidad de Puerto Nispero y pide colaboración con maquinaria para poder mejorar la cancha de futbol de la comunidad.

ACUERDO 04-345-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LAS NOTAS ENVIADA POR EL SEÑOR CRISTIAN GUTIÉRREZ Y VECINOS DE LA COMUNIDAD DE NISPERO A LA ADMINISTRACIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Considerando:

La Presentación del PAO de la Secretaria del Concejo Municipal, para su respectiva aprobación.

ACUERDO 05-345-2014.

Acta 346-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 01 de Setiembre del 2014.

SE ACUERDA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN Y SEA VISTO EN REUNIÓN EL MIÉRCOLES 3:00PM CON LA SECRETARIA Y LA COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Considerando:

La Invitación a la Feria Artesanal, el día 29 de Agosto del presente, de 8:30am a 6:30pm.

ACUERDO 06-345-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO LA INVITACIÓN LA INVITACIÓN A LA FERIA ARTESANAL DEL 29 DE AGOSTO EN LA ANTIGUA RED DE FRÍO. APROBADO POR UNANIMIDAD.

7. **ACUERDO 07-345-2014.**

SE ACUERDA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2015 EL MONTO DE €4.000.000.00, PARA PODER CONTRATAR A UN ASESOR LEGAL EN SERVICIOS PROFESIONALES EXCLUSIVO PARA LAS DUDAS, CONSULTAS O TRÁMITES LEGALES QUE ENFRENTA EL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. **ACUERDO 08-345-2014.**

SE ACUERDA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2015 UNA ASISTENTE PARA LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL POR SERVICIOS ESPECIALES POR MEDIO TIEMPO CON EL FIN DE QUE AYUDE EN LA ASISTENCIA DE LAS TAREAS DIARIAS QUE ENFRENTA ESTA OFICINA. APROBADO POR UNANIMIDAD.

9. Considerando:

1. La Resolución del Ministerio de Salud, ARSCÑ-R-LAEO-EM-019-2014, con respecto a la aprobación para actividad “II Edición Ruta Los Rescatadores”.
2. Que corresponde a la Municipalidad de Cañas dar la autorización final del evento teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas.

ACUERDO09-345-2014.

SEA ACUERDA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD “II EDICIÓN RUTA LOS RESCATADORES”, QUE SE REALIZARÁ EL 31 DE AGOSTO DEL 2014, EN RUTAS CENTRO DE LA CIUDAD DE CAÑAS Y OTRAS EXTERNAS DEL CANTÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Considerando:

La nota envida por la señora Verena Hagnauer Bodmer, Presidente de la Fundación Hagnauer, en donde solicitan la aprobación y autorización para el proyecto “Educación Ambiental con enfoque al Manejo y Conservación de la Vida Silvestre en el cantón de Cañas”, para ser financiados con los fondos recaudados por el Gobierno Local, según las regulaciones de la Ley de Parques Nacionales No. 6084

ACUERDO 10-345-2014.

SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO “EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE AL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE EN EL CANTÓN DE CAÑAS” PARA SER FINANCIADO POR LOS FONDOS RECAUDADOS POR EL GOBIERNO LOCAL, SEGÚN LAS REGULACIONES DE LA LEY DE

**PARQUES NACIONALES NO. 6084 (TIMBRE PRO-PARQUES NACIONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 7).
APROBADO POR UNANIMIDAD.**

11. Moción Presentada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas, secundada por Regidor Adolfo Cascante.

Al no existir ningún acuerdo del Concejo Municipal de Cañas, dejamos sin efecto las directrices giradas por la secretaría del Concejo, el día 19 de Agosto, a las 10:30am, que fue enviada a algunos funcionarios de esta Municipalidad, ya que no contaba con órdenes expresas de este Concejo para emitir las mismas.

Debido a lo anterior, se le comunica a la Administración que cualquier información referente a las actas se brindará después de que hayan sido definitivamente aprobadas y que las consultas o cualquier información que necesiten se coordinen a través de la Secretaría del Concejo.

Además, se le comunica a la administración que cualquier directriz que salga de la secretaría del Concejo debe de ir aprobada con anterioridad por el Concejo Municipal para luego ser bajada a los funcionarios municipales si así fuera necesario.-

ACUERDO 11-345-2014.

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES CASCANTE RODRÍGUEZ Y DELGADO CABEZAS. APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. (votos a favor, Regidor Nelson Delgado Cabezas, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidora Amelita Gutiérrez Reyes, Regidor Adolfo Cascante uno en contra Regidora Yajaira Herrera Alvarado).

Justificación de voto de la Regidora Yajaira Herrera Alvarado

En asuntos varios, no sé si me di a entender, pero compañeros yo hice un llamado a que nos comunicáramos, yo sí creo que no fue la mejor forma que hizo Melissa, por eso se lo dije antes, me parece que debe de haber más comunicación de parte de la secretaría con este Concejo, tiene que haber más comunicación de parte del Comité de Deportes con este Concejo, creo que debemos de comunicarnos, no volarnos la cabeza unos a otros y por eso justifico mi voto, negativo.

12. ACUERDO 12-345-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL CECUDI PERIODO 2015". APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. ACUERDO 13-345-2014.

"AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSFERENCIA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, ORDINARIOS, COMERCIALES Y RESIDENCIALES PARA EL CANTÓN DE CAÑAS". APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14. ACUERDO 14-345-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA AUDITORÍA Y ENVIARLO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15. ACUERDO 15-345-2014.

SE ACUERDA ENVIAR UN AGRADECIMIENTO A LA FAMILIA APUY QUESADA, EN EL QUE DESEAMOS EXPRESARLE, DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DE LAS COMPAÑERAS LA MÁS PROFUNDA

GRATITUD POR FACILITAR SUS INSTALACIONES, PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD DEL PASADO 18 DE AGOSTO DEL 2014. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

16. ACUERDO 16-345-2014.

SE ACUERDA SOLICITARLE A LOS HERMANOS CASTRO VILLALOBOS, SI VAN A CONTINUAR TRANSMITIENDO LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, YA QUE LUNES ANTERIORES NO SE HA CONTADO CON LA TRANSMISIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Lee oficio de invitación a la Celebración del día del Régimen Municipal, que se celebrara con los funcionarios de la institución en las Aguas Termales de Salitral, el cual constara de un Taller de trabajo en equipo, la salida será a las 6:00am el día 12 de Setiembre del año 2014.-

De la misma forma agradezco la confirmación de su asistencia antes del miércoles 03.-

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA, del Lunes 25 al viernes 29 de agosto

- CARGADOR 916:

Del Lunes 25 al viernes 29 de agosto: Cargando y revolviendo material en Paso Lajas

- VAGONETA 4924:

Lunes 25 de agosto: Acarreo de material revuelto de Paso Lajas para calle de Higuérón

Martes 26 de agosto: Acarreo de material revuelto de Paso Lajas a San Miguel

Miércoles 27 de agosto: Acarreo de toba del tajo para Paso Lajas y material revuelto de Paso Lajas para San Miguel

Jueves 28 de agosto: Acarreo de tierra de patio para Paso Lajas y acarreo de toba del tajo para Paso Lajas

Viernes 29 de agosto: Acarreo de material grava del cementerio para Mecho y base de Meco para patio municipal

- VAGONETA 4441:

Del Lunes 25 al miércoles 27 de agosto: Conformando calle a Higuérón

Jueves 28 y Viernes 29 de agosto: Conformando calle en el Coco

- BACK HOE 4849:

Lunes 25 de agosto: Recolectando basura no tradicional cargando basura en el tajo de toba

Martes 26 de agosto: Cargando material en el tajo de toba. Cargando basura en el tajo de toba

Miércoles 27 de agosto: Cargando toba en el tajo. Cargando basura en el tajo de toba

Jueves 28 de agosto: Barrio Chorotega: Reparando alcantarilla. Cargando material en el patio. Cargando basura y toba en el tajo.

Viernes 29 de agosto: Barrio Chorotega: Botando escombros de alcantarillas. Cargando basura en el tajo de toba. Cargando grava en el patio del cementerio

- VAGONETA 4923:

Lunes 25 de agosto: Viaje de material revuelto del predio para Paso Lajas a San Miguel. Viaje de toba a predio Paso Lajas. Recolección de basura no tradicional San Miguel.

*Acta 346-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 01 de Setiembre del 2014.*

Martes 26 de agosto: Viajes de material revuelto a camino San Miguel.

Miércoles 27 de agosto: Acarreo de Paso Lajas. Viaje de toba a IPEC, Viajes de material revuelto a camino San Miguel.

Jueves 28 de agosto: Acarreo de tierra a predio Paso Lajas.

Vienes 29 de agosto: Acarreo base de Meco a patio municipal. Acarreo de grava a Meco

- **COMPACTADORA:**

Lunes 25 y martes 26 de agosto: Compactando camino San Miguel

Miércoles 27 de agosto: Compactando San Miguel y luego trabajando camino al Coco

Jueves 28 y viernes 29 de agosto: Compactando camino al Coco.-

El lunes nos reunimos con don Octavio y vino un muchacho de canal 36, para hablar un poquito de lo que es el paso a desnivel, y lo que es los cuatro carriles en Cañas, también ese mismo día hablamos con gente de CONAVI, y ahí están tratando de hacer un estudio con una empresa para que demuestre quien tiene la razón, el martes reunión con el Banco Nacional, ellos nos han estado ofreciendo algunas facilidades para tener dineros a plazo, y nos ofreció 10 plazas para señores y señoras para emprendedores, lo vamos a tomar para que ellos lo preparen, y enseñen como tener una empresa, y no enseñen sólo como trabajar si no como financiarlos., ese mismo día reunión con los funcionarios y con la Unidad Técnica Vial, miércoles atendiendo público, nos reunimos con un señor de San José que tiene un proyecto para controlar la aves como los zanates y las palomas, él nos está haciendo una cotización, para ver cuánto nos puede costar aquí y en el mercado, al banco se los vamos a echar para ver si ellos lo ponen y a la iglesia también vamos a ver como se le pone, el jueves estuvimos en San José era la invitación para reunirnos las Municipalidades de la Meseta Central, también estaba Guatuso, y de Guanacaste sólo Cañas, hay una serie de empresas que quieren trabajar con esto y nos están impidiendo algunas cosas, nos estaban comentando que la mejor manera de trabajar los desechos sólidos es dándoles un valor.- El viernes estuvimos en la Feria Artesanal, creo que María del Rosario ha hecho una labor muy bonita, y a ella se le debe todo esto, me reuní con don Julio Villafuerte para ver si podemos ir esta semana a MIDEPLAN, para ver como buscamos un financiamiento para ver si podemos hacerlo del Plan Regular, y sean visto los IFAS, estamos trabajando en eso, ya se le ha hecho todos los estudios y más o menos debe de salir un poquito más de cien millones de colones, ya se están haciendo los estudios, yo sé que hay algunos que quieren quitar el plan regulador, ya verán, pero si lo quitan como que se fregaría más la cosa.-

Regidor Roger Alvarado

Es que vi que cambiaron alcantarillas frente a las cañas de desagüe, a la par de la quebrada la Mora, supuestamente, estaba dañada, me gusto que la cambiaran.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Hace más de un año que fui a CONAVI a pedir eso, fui con Vianey que me acompañó a CONAVI a San José y pedimos eso, y la loza que esta sobre el canal del Riego, es CONAVI, el que está haciendo eso.-

También quiero decirles, que vayan a la Calle de Sandillal, ya hay maquinaria trabajando, ya gracias a Dios esa calle se va a Asfaltar.- Es cierto lo que estos señores alcaldes están diciendo, el año pasado yo fui a una reunión de todos los alcaldes, lo que ellos están diciendo es cierto, pero sale este señor Molina diciendo que nada más ellos hacen el cartel, entonces para qué sirven ellos, así que cuando yo firme eso, ahorita estamos dentro de los primeros que están desarrollando los proyectos y no

Acta 346-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 01 de Setiembre del 2014.

lo desarrollamos el año pasado porque ellos, nos piden una cosa y otra y otra, ya después que apelaron, tal vez no tienen la culpa ellos de que apelen, pero sí de hacer las cosas mal, y permitir que estén apelando de esa manera.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

¿Otro Informes?

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros, voy a proceder a dar el informe de la reunión de la Sub-Comisión Construcción de los Tribunales de Justicia., esta reunión se efectuó el 28 de agosto.-

Acta N° 001, Al ser las diecisiete horas con veinte minutos del día veintiocho de Agosto del año dos mil catorce, ante la presencia , de los señores miembros de la Comisión:

Lic. Juan Diego, Lic. Luis Fernando Saurez, Sr. Roger Alvarado Ruiz, Sra. Thais Ocampo Campos y el Sr. Adolfo Cascante Rodríguez, como invitado

Miembro ausente: Dr. Lizanías Zúñiga, Justificada su ausencia por encontrarse fuera del Cantón, en actividades propias de su función

-Se procede a dar inicio a la reunión.

Agenda:

- 1- Nombramiento del Directorio
- 2- Juramentación de la Sub- Comisión.
- 3- Informe a la Comisión de Construcciones.
- 4- Asuntos varios-

Se procede al nombramiento del Directorio de la Sub-Comisión.

Coordinador: Lic. Juan Diego

Secretaria: Sra. Thais Ocampo Campos- Ced. 9-013-496.

Siguiendo con el segundo punto de la agenda: Juramentación de los miembros de la Sub-Comisión, se analiza que esta Sub-Comisión debe estar juramentada por el Concejo Municipal, para esto se debe enviar por escrito al Concejo Municipal la conformación del Directorio y a la vez solicitar la juramentación de los miembros, como la integración a la Sub-Comisión del Sr. Adolfo Cascante Rodríguez, Regidor de esa Municipalidad.

En cuanto al permiso de construcción de los tribunales, se analiza la situación del Plan Regulador de esta Municipalidad y se indica que se debe solicitar un estudio de suelos con el fin de ver si el Plan regulador permite la construcción de un edificio de seis pisos. Si no lo permite se coordinara con la Comisión del Plan regulador para que en el trámite de modificación a este Plan se integre la parte del número de pisos y poder construir los tribunales de justicia en este Cantón. En cuanto a la comunicación con el nivel Central de los tribunales, se indica la importancia de dar a Conocer el directorio de esta Su-comisión a la Comisión de Construcciones del Poder Judicial-

Acuerdos:

- 1- Informar al Concejo Municipal de la conformación del Directorio de esta Sub- comisión, mediante nota, como también solicitarles la juramentación de sus miembros y la integración del Sr. Adolfo Cascante a la Sub-Comisión.
- 2- Enviar nota al Magistrado Lic. Luis Gmo. Rivas Loaiciga , presidente de la Comisión de construcciones del Poder Judicial , donde se le indique la constitución del Directorio de esta Sub- Comisión, como también informarle que la

Comisión del Plan regulador de esta Municipalidad , está trabajando en hacer cambios al Plan , para que el permiso de construcción de los tribunales no tenga problemas a la hora de su construcción.

3- Solicitar ante el dpto. de catastro estudio de suelos del terreno de los Tribunales de Justicia de Cañas-

Esto es lo que se trató en la reunión para su informe y también los acuerdos que aquí vienen ya se le pasaron al señor presidente para que proceda a tomar los acuerdo.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Regidora Thais Ocampo Campos

Quiero informarles compañeros, las acciones que se vienen realizando con la remodelación del comedor y la compra de las cortinas, en cuanto a las cortinas hablamos con dos empresas profesionales en ese campo, y ellos va a venir a hacer todas las mediciones y traer los estilos para ver cuales escogemos, en cuanto a la remodelación del comedor, el arquitecto ya nos hizo un planito en cuanto lo que va hacer la remodelación de la cocina, esto no se permitió, por motivos estructurales abrir una ventana que queríamos abrir en el sector oeste de la cocina, por motivos de una escalera que se encuentra en ese sector, esto impide que se haga la ventana, por lo que se acordó poner colores más acogedores, y no utilizar colores ásperos.-

Se va hacer una isla en granito, para que cuando haya que picar o preparar alimentos, no es muy higiénica entonces lo pensamos hacer en granitos, no van a ser bancas si no sillas, todo el mobiliario se va a cambiar, se van hacer alacenas uy una pequeña bodeguita, para guardas vajillas y todo este tipo de utensilios, el presupuesto no está todavía, él lo está haciendo, tenemos dos millones y medio, vamos a ver si buscamos las acciones más baratas para poder ahorrar costo y nos alcance.- Esperamos en cuanto a las cortinas, nos sobre, porque no pusimos la plata de las vajillas, entonces esperamos que lo que nos sobre de las cortinas utilizarlo en la compra de las vajillas.-

Regidor Roger Alvarado Ruíz.

Solo me queda una inquietud, no es en contra de los empleados Municipales, sabemos que nosotros compartimos ese aposento, pero sí me parece que nosotros casi no le damos uso a este lugar, antes si le dábamos mucho uso, incluso nos servía como lugar de esparcimiento y acercarnos más, considero que deberíamos hacer algo, por ejemplo ahora que se va a remodelar, o aunque no se haya remodelado, comprar algo para compartir, poner de nuestros propios recursos, y aportemos una cuota y hacer algo, de vez en cuando un cafecito, a como lo hacíamos antes, nosotros sabemos que fue lo que paso, pero sí que lo hagamos, recuerden que nos falta año y medio, y en vez de ir mejorando nuestra relación creo que no nos hemos acercado mucho, y me parece que debemos tratar de hacerlo y organizar algo bonito para compartir.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Me parece muy atinada la idea del compañero Roger, esta alcaldía con plata de los cañeros, compró un sartén eléctrico y también hay un Coffe Maker, café siempre hay, es cuestión de decirle a la conserje que lo deje listo nada más de activar el Coffe Maker, pero si lo dejan listo cualquiera de nosotros va y lo enciende.- Mire nosotros aquí todos los días, ponemos plata y compramos algo para el café, si lo hacemos nosotros porque aquí no se va a poder hacer, de repente sirve para hacer una tertulia en un momento dado.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Quería aprovechar el espacio para consultarle a don Lizanías como alcalde, para ver en qué momento nos podemos sentar con Sandí, porque me preocupa es que me está atrasando el informe técnico, y si no tengo que buscar a alguien que me lo

Acta 346-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 01 de Setiembre del 2014.

haga, pero esa no es la razón, porque para eso es el ingeniero de la Junta Vial, pero él puede hacer una excepción, usted puede decírmelo, porque entre más me atrase más tarde, y ahora que tenemos el gobierno calientito aprovechar.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Todos tiene la invitación para el homenaje al señor Luis Fernando Mendoza, para el 05 de setiembre, sesión extraordinaria a las 5:00pm, para que lo tengan presente.- Entonces les recuerdo la sesión extraordinaria para este viernes, homenaje a don Luis Fernando.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

El 12 también, además que va hacer una actividad muy bonita, es el agradecimiento a Manuel Hidalgo por los años que trabajó acá, entonces es importante que algunos hagan algún esfuerzito por ir.-

Síndico Freddy López Molina

Buenas tardes señores del Concejo Municipal, mi intervención señor presidente, tengo en mi agenda, del mes anterior que el 26 de agosto iba a ver una reunión de la Comisión de Jurídicos, sin embargo por algún motivo que desconozco no se realizó, por lo tanto me imagino no se dio el informe de la comisión de jurídicos, por motivos laborales no pude asistir, desconozco los motivos de porque esa comisión de jurídicos no se reunió, algunos aspectos, por ejemplo, existe un acuerdo donde realmente, después de que este concejo Municipal conoció el informe o el reglamento del Comité de Deportes, entregado a este concejo, hubo un acuerdo donde dice publíquese, ese acuerdo donde dice publíquese esta activo, con la intervención mía donde solicito algunas reformas a este reglamento, no hay un acuerdo por parte de este concejo que impida que este se publique de la forma en como esta, entonces señores regidores ustedes tendrán que buscar una forma de que ese reglamento no se publique, así lo han hablado, pero no lo tienen realmente está escrito y se hace lo que se escribe no lo que se habla, me preocupa, porque leyendo algunas de las recomendaciones de la señora auditora, este reglamento presenta un montón de vacíos, los cuales hay que modificar, así que si publica en la forma que esta nos va a traer algunas consecuencias a futuro para realizar un auditores como los problemas que hemos tenido anteriormente, no hay motivos que indique la materia en que debe actuar la auditoria, estos tienen que estar reflejados en el reglamento, la parte de la alcaldía, como interviene la alcaldía en ciertos aspectos deportivos, no habla este reglamento de la forma en que se deben de hacerse algunos desembolsos, que debe de hacer este Concejo Municipal a solicitud del Comité de deportes, también planes, o como proyectarse para el año siguiente, en ese sentido yo estoy consciente, de que ese reglamento no debe publicarse de la forma que actualmente está planteado, por eso es que urge que este reglamento sea sometido nuevamente a una comisión de jurídicos, y que se le hagan todas las reformas necesarias el cual presenta una serie de vacíos, espero que ustedes tomen el acuerdo y que este reglamento se modifique en el sentido que no se publique así como esta.-No conozco las razones, de porque no se publicó, pero si no se han tomado acuerdo para reglamentar o para incluir y analizar este reglamento que se haga en las próxima sesión de jurídicos, entonces verdaderamente una vez que esté bien analizado en ese sentido este reglamento esté listo para publicar pero no en la forma que está redactado actualmente.-

Regidor Roger Alvarado

Nosotros nos hemos reunidos, quien ha fallado aquí es el abogado, él nos ha fallado con los borradores y todo esto, nosotros deberíamos de hacer algo urgente, no sólo por lo del comité de deportes, si no por otros reglamentos que se necesitan.-

Yo creo que nosotros aquí venimos y tratamos de irnos lo más rápido posible, deberíamos de tratar de hacer las cosas con más responsabilidad, y si tenemos que quedarnos 2 o hasta 4 horas, lo debemos de hacer, recuerdo que nosotros estuvimos reunidos todo un día para hacer un reglamento para poder terminarlo, esto se trata de sacrificios, muchos compañeros han

Acta 346-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 01 de Setiembre del 2014.

zafado el lomo, y dejan esto en manos de dos o tres personas, debemos ser más responsables con esto.- Yo se lo dije anteriormente, Nelson yo estoy aquí, trato de asistir a todas las comisiones, Roy es uno que nunca viene, Yajaira es otra, no vienen, por circunstancias que ellos tienen, pero si les digo ser más responsables y cambiar horarios, lo que Freddy dice tiene mucha razón, me voy con un gran vacío, nos vamos sin un montón de cosas que faltan por hacer, dentro de ellas el plan regulador, que a mí me tiene muy preocupado, nuestro pueblo está en retraso, no está en avance, y así se lo digo, esto es lamentable, don Lizanías ha hecho lo que él puede, él ha hecho el propósito, pero no se han podido hacer cosas que debemos hacerlas, hacer un reglamento nos compete a nosotros, antes Yajaira estaba, no sé qué pasa ahora, se hicieron varios reglamentos, nos falta esas ganas, las comisiones se reúnen tarde, y ellos se reúnen un día dos días, esto que quiere decir, que nos falta ese grado de responsabilidad, yo llamo la atención para todos, porque aquí es la responsabilidad igual la de los síndicos que la de los regidores y que del alcalde, esto es una llamada de atención, estamos dejando pasar el tiempo y no hacemos las cosas.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado-

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal, yo tengo muchos borradores de este reglamento del Comité de Deportes, tengo varios, dentro de esas reuniones, el señor Síndico de Bebedero, estuvo muchas veces en esas reuniones, en mi casa nos reunimos en alguna ocasión, si tengo algunas dudas, él dice que tenemos que reestructurarlo porque han ido cambiando algunas cosas, tenemos que hacer un reglamento de proyección, creo que jurídicos, necesita otras personas, porque ya nosotros lo hicimos, y fue cuando se hizo la propuesta, yo anduve detrás un año, y se hizo y lo revisamos, que lo reviso un abogado, que lo reviso otro, y por eso fue que se tomó el acuerdo, porque fue visto por varios abogados y por varias personas, pero como todo, en el transcurso del tiempo todo cambia, quienes son las personas que nosotros necesitamos para hacer ese reglamento, nosotros podemos tener la buena intención, pero los miembros de esta comisión únicamente serían para hacer quórum, quienes son los que necesitamos, la gente del campo deportivo, porque ellos son los especialistas, porque ellos son los que saben que necesitan, porque yo no sé qué es lo que necesita Bebedero en deportes, no sé que necesita San Miguel en Deportes, por esa razón es que los síndicos necesitan decir a Jurídicos que es lo que necesita, porque nada hace esta comisión con venir y reunirse, porque nada hace un abogado con venir y decir sí, porque quedan vacíos, porque las personas que necesitan, que el reglamento tenga algunas características, no asisten, no vienen, no aportan, no producen, no dicen, entonces yo digo, está bien, yo puedo venir, y me comprometo a levantar la bandera y decir, bueno antes de irnos ese reglamento va a quedar hecho, y voy a buscar ayuda, pero nada hago yo con venir, porque ya lo hice, el reglamento ya se trabajó, ya se presentó, el reglamento ya lo vieron especialistas, y no se ha podido, porque cuando se iba a aprobar, y cuando fui donde Andrés, y le dije, Andrés necesitamos esto, y él me dijo que ya estaba el presupuesto, un millón ochocientos mil colones, ese presupuesto lo voy a sacar de aquí, fui donde un abogado, y el abogado lo vio, nos reunimos con Comité de Deportes, fui yo personalmente, por eso fue que se tomó el acuerdo, pero ahora ya dicen que tiene vacíos, las personas que necesitan tienen que venir y decirnos que es, yo en lo personal no sabría que más se debe de incluir, yo dije no sé porque la administración no ha ejecutado ese acuerdo, porque aquí es la administración la que debe ejecutar, porque doña Yamileth dijo que no porque ella no lo había visto, cuanto tiene, es que ella dice que no tiene tiempo para verlo, necesitamos que doña Yamileth apruebe para que se pueda ejecutar, esa es mi pregunta, o necesitamos, porque hay un vacío, porque así es compañeros, eso no se ejecutó, porque doña Yamileth dijo que no, porque tiene vacíos, pero cuando nosotros vinimos, a reunirnos con ella, ella dijo, que es que ella no tenía tiempo, que ella tiene muchas cosas, diay compañeros, entonces a quien le vamos a decir, entonces donde cual persona tenemos que ir, porque yo ya hice todo, y

*Acta 346-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 01 de Setiembre del 2014.*

cuando yo fui presidenta de jurídicos, que se apruebe ese reglamento porque era urgente, entonces las personas que necesitan que ese reglamento de modifique, digamos nombres ya, y digamos fecha y hora, y digan que necesita cada comunidad para que tengan comité de deportes, pongamos hora y día, para ver que quiere cada sindico y cada uno, porque si es así no se va a aprobar de aquí a dos años que nos quedan.-

Vicealcalde Abdel Caravaca.

Buenas noches señores del Concejo Municipal, haciendo eco de las palabras de Yajaira, yo estoy en dos comisiones, en la de Gobierno y Administración, y la de hacienda, desgraciadamente hay veces, y tal vez para contestarle a Roger, con todo respeto, yo a veces no asisto a las comisiones, porque las hacen a las 5:00pm, un martes o un viernes, yo sinceramente no puedo esos días por cuestiones de trabajo, anteriormente cuando estuve como secretario, de la Comisión de Gobierno y Administración, hacíamos las recomendaciones al concejo y ahí se quedaban, entonces son palabras que se lleva el viento, y aparte de eso es perder el tiempo, también, últimamente me retire un poco de las comisiones, porque las actas a mí no me las entregan, me da igual si me la mandan o no me la mandan, ahí agarro la de Corella y leo toda el acta, la leo y la analizo, yo la vez pasada dije, ahí está mi correo para que me manden el acta, para ver qué cosas, van a ir a la Comisión de Gobierno y Administración, si no hay acta, Roger un día lo dijo, si no me ponen el acta aquí, para que voy a venir a batear, entonces por eso es que yo no volví a las comisiones, y a como lo digo, las hacen un martes o un viernes, a las cinco de las tardes y yo no puedo a esa hora, entonces si me dieran las actas las analizo, y cambian las reuniones, yo con mucho gusto asistiría y aportaría.-

Regidora Alicia Bolívar.

Buenas noches compañeros y compañeras, voy a sacudirme referente a lo que dijo Roger, el día 18 de Junio, se convoco a reunión para analizar el reglamento y no se hizo, para ver el reglamento del Concejo Municipal, el día 17 Julio también reunión y análisis, para analizar el reglamento, yo vine y nadie, llegó, yo vengo desde el Hotel, tengo que pagar taxi para mi regreso y diay para estar viniendo y a nada, no es negocio, yo soy muy responsable de mis cosas, cuando yo acepte estar en esa comisión, sabía a lo que me estaba metiendo, pero del centro de Cañas, al lugar donde yo vivo, la distancia que hay, es largo, pero soy muy responsable y cuando tengo que venir yo vengo, pero en las comisiones que estoy no han convocado a reunión, y en esta que si tenía que venir, nadie vino, yo si me hice presente, tengo de testigo a doña Thais, yo la llame para decirle, porque eran horas de estar ahí afuera y nadie apareció, para que quedara un testigo que yo vine. Buenas Noches.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Esto que estamos hablando ahorita, lo comente el lunes anterior, el problema de las comisiones, si quiero hacer la salvedad, que si hemos estado asistiendo a las comisiones, don Adolfo, doña Thais, Roger y mi persona, y algunos asesores que si han estado presentes, pero si nos hemos estado reuniendo, el problema es que venido y a veces el abogado no llega, nosotros no somos abogados, no conocemos nada de reglamentos, y cuales aspectos legales si y cuáles no, entonces estamos totalmente mal con este abogado, estamos solicitando un abogado para que este medio tiempo con nosotros, ya para el próximo año, queremos hacer uso de ese abogado, para que nos ayude en lo que son estos aspectos que no hemos podido sacar adelante, es tedioso, ir y venir aunque sea de Bello Horizonte, yo saco el tiempo, y vengo y muchas veces vengo hacer nada, eso es real, pero también entiendan la situación que por no tener un abogado nos suceden estas cosas, entonces a veces las cosas

*Acta 346-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 01 de Setiembre del 2014.*

no caminan, coincido con la compañera Herrera, que ese reglamento ya estaba analizado y listo por la comisión de jurídicos, la comisión de jurídicos, lo recomendó al concejo, el reglamento fue aprobado, y ya estando listo para ser publicado en la Gaceta, alguien lo freno, y dijo no no, yo no lo he visto, lo freno y no se pudo continuar, y ahora lo tiene el abogado y hasta la fecha no se le dio trámite, el reglamento esta para ser publicado en la gaceta, por lo tanto fue hecho en días y horas de trabajo, pero si quiero que quede claro, que ya el reglamento está listo para ser publicado y que este concejo había tomado el acuerdo.- Yo estoy de acuerdo, tiene vacios, se puede volver a revisar, pero sentémonos con un abogado serio y responsable, alguien que no nos haga perder el tiempo, o le pagamos a un buen abogado que nos asesore bien, o no lo hacemos, para así poder tomar las mejores decisiones.-

Regidor Roger Alvarado Ruíz.

Eso es cierto, nosotros nos vemos aquí sólo una vez a la semana, hacemos una encerrona de todo un día, son cosas que son importantes para nuestro cantón, como decía Nelson, comentaba con el Lic. Rojas, y él dice que está a la disposición, y también don Wichito Apuy, él nos dijo que porque no lo tomábamos en cuenta, aprovechemos a la gente que tiene esa sabiduría, estamos desperdiciando eso, el abogado que nosotros tenemos no sé si a él no le interesa, pero no nos vamos a quedar sin trabajar, por un abogado que no quiere venir, pongamos fecha y se nombre el sindico propietario de cada distrito, nos reunimos y vemos como hacemos, si este documento tiene vacios, hagámosle lo que se le tenga que hacer,

Síndico Freddy López Molina.-

En primer lugar respeto, el criterio suyo, con respecto a la intervención que hizo, pero no la comparto, en el sentido que hace mención usted que el reglamento ya fue aprobado, y como tal debe de publicarse, y no hay algún interés demostrado en el sentido de que este reglamento se revise, a acepción de doña Thais, quiero decirle señor presidente que estoy totalmente convencido, de que las reformas que yo solicite, de criterio de mi opinión, de que deben de incorporarse los tres capítulos, que yo solicite se modificaran, son necesarios revisarlos, y aprobarlos de la forma parcial o total que yo lo propuse, y por eso es que yo estoy solicitando al Concejo Municipal, revoque el acuerdo que dice publíquese, hasta que esto no sea modificado, en cuanto a las serie de vacios que resalta, después del informe de auditoría, entonces abra que buscar personal especializado como lo comento la regidora Yajaira herrera, entonces si no aportan los señores regidores, mucho menos lo harán los señores síndicos, cosa importante que si quiero recalcar, que todas las comisiones, como mínimo deberían de estar presentes 3 regidores, y lo ideal es que para que cuando vengan los informes, o los resultados de una comisión, cuando ya vengan al seno del Concejo Municipal, prácticamente que ya vienen a votar, y ya traen un dictamen de mayoría, entonces aquí no se viene a discutir nada, que podemos aportar los síndicos, algunas cosas de rebote que podamos aportar, aquí la responsabilidad que en cierta forma don Roger Alvarado ataca a los síndicos, en la forma que dice que nosotros no aportamos, que nada más venimos a ganarnos la dieta, quiero decirle a don Roger que ni el mismo, tiene la potestad de votar un acuerdo de comisión cuando ya viene con un dictamen de este sentido.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Si quiero recordarle sindico López, que usted está como asesor de la comisión de Jurídicos, y hasta la fecha no ha asistido a una sola reunión, por lo tanto le haga la invitación, para que de hoy en adelante usted esté presente, porque si hemos estado reuniéndonos, y llevamos como 4 o 5 reuniones de jurídicos.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.

1. Considerando:

Acta 346-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 01 de Setiembre del 2014.

El Oficio enviado por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en donde solicita el Criterio Legal para incentivar el acceso al deporte, la recreación y la cultura para la juventud en el ámbito local. Reforma a la Ley N° 10, del 07 de octubre de 1936 y sus reformas.

ACUERDO 01-346-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DE LA LICENCIADA ANA JULIA ARAYA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEA ENVIADO AL DEPARTAMENTO LEGAL PARA QUE BRINDE EL CRITERIO LEGAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Considerando:

La Nota enviada por Jéssica Zeledón del Consejo Directivo, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en donde comunica el acuerdo 156-2014, del Consejo Directivo de la UNGL.

ACUERDO 02-346-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO LA NOTA ENVIADA POR JESSICA ZELEDÓN, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Considerando:

La Nota enviada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, en donde solicita una licencia por 6 meses para ausentarse de las sesiones Municipales, considerando el Artículo 32, del Código Municipal.

ACUERDO 03-346-2014.

SE ACUERDA CONCEDER LA LICENCIA POR SEIS MESES AL REGIDOR ROY ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL ARTÍCULO 32 DEL CONDIGO MUNICIPAL.- APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA (votos a favor de la Regidora Amelita Gutiérrez Reyes, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Nelson Delgado Cabezas, Regidora Yajaira Herrera Alvarado, no votó, el Regidor Adolfo Cascante) **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Justificación de Voto del Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.-

El Código dice que se podría dar licencia hasta por seis meses, tiene el derecho de solicitarlo, pero no obliga al concejo a darlo, en esto quiero ser muy claro, dentro de 20 meses, ya yo no estaría aquí, será primero de mayo del 2016, seis meses es mucho tiempo, es demasiado tiempo, me parece a mí que este concejo debe reflexionar bien un permiso de 6 meses, cuando una persona se enferma es diferente, recuerdo bien a la compañera que se nos fue, ella estaba siempre presentando documentos que ella estaba enferma, como yo hago, para demostrarle a este concejo que voy a trabajar a otro lado, que tengo que trasladarme para trabajar a otro lado, por lo menos una nota que diga dónde va a trabajar, si es fuera, o dentro del país, me parece que estas cosas deberían de exigirle un documento al compañero, pero bueno esa es la nota que hay y este concejo esta en toda la disponibilidad, de aceptar su solicitud de 6 meses o de no aceptarla.-

4. Considerando:

La Nota enviada por José Luis Jiménez Pérez, Director y Entrenador de la Academia de Taekwondo Cañas, en donde realiza invitación para que les acompañen el día viernes 05 de septiembre a las 6:00pm, en la Academia Ubicada en el Gimnasio Municipal, para la entrega de donación de piso TATAMI.

ACUERDO 04-346-2014.

SE ACUERDA COMUNICARLE AL SEÑOR JOSÉ LUIS JIMÉNEZ PÉREZ, DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE TEKWONDO, QUE EL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SEÑOR ALCALDE, NO PODRÁN ESTAR PRESENTES EL DÍA VIERNES 05 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SE LES SOLICITA MUY AMABLEMENTE CAMBIAR LA FECHA DE LA ACTIVIDAD.- **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Considerando:

La nota enviada por La Licda. Nery Agüero Montero, de la Asamblea Legislativa, donde hace solicitud de Criterio legal, del Proyecto Ley de los Planes de Desarrollo de Mediano y largo plazo, Expediente N° 19.213.

ACUERDO 05-346-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR LA LCDA. NERY AGÜERO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE CRITERIO LEGAL. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Considerando:

La Nota enviada por la señora Siany Lorena Campos Achío, Directora de la Escuela Nueva Guatemala, donde hace la solicitud de nombramiento de miembros de la Junta de Educación.

ACUERDO 06-346-2014.

SE ACUERDA NOMBRAR A LILLIANA CHACÓN ARIAS, CEDULA DE IDENTIDAD 5-340-942, ISAÍAS CHACÓN CAMPOS, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-994-887, SONIA CAMPOS ARAYA, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-275-250, YERLIN SOTO ORDÓÑEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD, 5-374-422, LEDA CHACÓN CAMPOS, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-325-977. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. **ACUERDO 07-346-2014.**

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL PRESUPUESTO 2015, Y ENVIARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS, EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE SETIEMBRE A LAS 5:00PM EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. **ACUERDO 08-346-2014.**

SE ACUERDA NOMBRAR AL DIRECTORIO DE LA SUB COMISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE CAÑAS, AL LICENCIADO JUAN DIEGO ROJAS ARAYA, COMO COORDINADOR, Y A LA REGIDORA THAIS OCAMPO CAMPOS COMO SECRETARIA, ADEMÁS DE NOMBRAR MIEMBROS DE LA COMISIÓN AL REGIDOR NELSON DELGADO CABEZAS Y EL REGIDOR ADOLFO CASCANTE. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. **ACUERDO 09-346-2014.**

SE ACUERDA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CULTURAL DE CAÑAS, OFRECIDO POR LA CIUDAD DE ZHONGSHAN, DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA, EN EL TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CHOROTEGA, CON UNA MEDIDA DE TERRENO 13.318 METROS CUADRADOS. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Acta 346-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 01 de Setiembre del 2014.

10. Considerando:

El acuerdo 10-337-2014, del lunes 21 de Julio del 2014, en donde se acuerda recibir en donación el terreno propiedad de María Evelia Segura Quesada.

ACUERDO 10-346-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ A FIRMAR LA ESCRITURA DE DONACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, Y SE AUTORIZA A LA NOTARIA VIVIANA ÁLVAREZ BARQUERO PARA QUE CONFECCIONE EL ESCRITO DE DONACIÓN Y REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS HASTA LA EFECTIVA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. Moción Presentada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.

Considerando:

1.- Conforme al decreto ejecutivo número 32967-MINAE, publicado el 20 de Febrero del 2006, en el cual se moderniza y actualiza el procedimiento sobre la valoración de los impactos ambientales, en donde toda planificación de uso del suelo que se desarrolla en el país, incluyendo los planes reguladores donde se planifica el desarrollo de actividades obras o proyectos que pudiesen generar efectos en el ambiente, donde claramente establece “Este procedimiento debe ser aplicado de forma obligatoria para aquella planificación de uso del suelo que se elabore a partir del momento de la publicación del presente decreto.” Donde se debe integrar el Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), así como:

Tablas de orientación para la aplicación de la metodología de IFA

Protocolo para la zonificación de uso del suelo sobre y en las cercanías de fallas geológicas activas.

Método GOD para análisis de vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos superficiales o freáticos.

Tabla de contenido del informe de aplicación del método de IFA

Principios y restricciones para planes maestros turísticos localizados en la zona costera

Tabla de Análisis Ambiental y Ficha Técnica de Impactos Ambientales.

2.- El plan regulador de Cañas fue publicado el 20 de Octubre del 2006 , Gaceta Numero 201, a partir de ese momento entro su vigencia, donde se destaca cuál es su finalidad, así: “... Artículo 19.- Los objetivos generales de dicho Plan son:

1. Modificar el P.R. vigente y utilizar éste, como un proceso continuo de planeación que incorpora los objetivos nacionales y locales del desarrollo urbano y ordenamiento territorial, y que los concretiza en políticas, instrumentos y acciones, que en el ámbito local tiendan a reforzar los objetivos mencionados y lograr un desarrollo equilibrado de sus centros de población.

c. Definir en el área urbana actual y las áreas rurales las necesarias para el crecimiento futuro, aprovechamiento de la infraestructura y para la preservación ecológica;

d. Distribuir la población y sus actividades, tanto en el espacio urbano como en el tiempo en su proceso de desarrollo, de acuerdo a consumos sostenibles del espacio de hábitat por infraestructura y equipamiento.

3. Ordenar el desarrollo urbano o rural de los centros de población en función de la aptitud del medio físico natural, de las demandas de la población y de la potencialidad en recursos naturales e infraestructura a través de:

*Acta 346-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 01 de Setiembre del 2014.*

- a. Mejorar y preservar las condiciones del medio ambiente.
- b. Promover el ordenamiento territorial urbano y rural integral y equilibrado.
- c. Coordinar y conciliar las acciones de los Sectores público y Privado, para su localización e integración espacial.
- d. Establecer la mejor relación entre el crecimiento socioeconómico y el ordenamiento territorial consecuente.

3) Incorporar a la Comunidad en un proceso continuo de evaluación, de revisión y adecuación del P.R. con visión al futuro.

3.- Resulta evidente con los artículos transcritos que el PLAN REGULADOR DE CAÑAS no contiene los procedimientos obligatorios establecidos en el decreto ejecutivo numero 32967-MINAE, su autorización a la aplicación según lineamiento del INVU, no legitiman al plan regulador, por lo que a mi criterio no se debe aplicar por ser contrario a la normativa existente (artículos 50 y 169 de la Constitución Política, 13 Código Municipal), además va a cumplir 10 años de su vigencia y su visión cortoplacista ya expiro, en la actualidad el Cantón de Cañas se encuentra camino al desarrollo donde sus zonas urbanas se han extendido por los 4 costados, la población ha crecido; para el Censo del 2011 habían 26.201 personas en una superficie de 682.2 Km. cuadrados, con un porcentaje de población urbana de casi el 20 por ciento de crecimiento, con un porcentaje de viviendas hacinadas que va en aumento a razón de 10 por ciento por año, donde habitan hasta 3 personas por dormitorio, existe un alto porcentaje de hogares con jefatura femenina que ha ido en aumento de forma desproporcionada a razón de 10 por ciento anual y que evidentemente los objetivos del plan regulador actual no tiene contemplado todos estos factores ni permiten el desarrollo, puesto que las zonas que aparecen como zona rural agropecuaria ya no lo son, precisamente por el crecimiento poblacional y las necesidades propias de vivienda del cantón no se pueden satisfacer, porque el Plan Regulador lo impide, siendo un obstáculo para la gente de escasos recursos, puesto que exige requerimientos que ya no son válidos y que deben de cambiar, no cumple con los objetivos de un Plan Regulador que lo que busca es el desarrollo urbano y ordenamiento territorial en busca de un crecimiento socioeconómico racional de su infraestructura conforme a las demandas sociales erradicando zonas de tugurios, rehabilitando áreas urbanas lo que está impactando negativamente en el desarrollo del Cantón de Cañas, en especial la vivienda de interés social, (último proyecto aprobado junio 2002), lo que en la actualidad es una carencia que debe resolverse en forma inmediata puesto que impacta en forma directa al desarrollo de una población por las serias consecuencias sociales que esto causa al encontrar familias numerosas hacinadas en viviendas tugurientas, donde el plan regulador exige una superficie mínima de lote de 250 metros cuadrados con un frete de 10 metros, lo que evidentemente limita a las personas de escasos recursos a tener vivienda digna.

4.- La construcción de edificios para instituciones importantes, no satisface las necesidades actuales donde necesariamente para brindar un buen servicio público se requieren de edificios de más de tres pisos sin ninguna restricción en cuanto a su uso como por ejemplo el edificio de Tribunales de Justicia que se proyecta construir de más de cinco pisos de altura , ello con el fin de mejorar el servicio judicial y colaborar con el desarrollo integral del cantón que de acuerdo a los lineamientos del actual plan regulador esto no es posible (artículo 62 Plan Regulador). Para nadie es un secreto que la construcción de un edificio de estas características lleva colateralmente un valor agregado como sería creación de plazas de trabajo, creación de comercios aledaños, confianza a la inversión, seguridad ciudadana y el desarrollo que se genera alrededor de los Tribunales de Justicia. En Cañas no hay fuentes de trabajo, la mayoría de los jóvenes tienen que emigrar, lo que se queda y verse sin trabajo y sin oportunidades se convierte en un problema social, donde empieza a aflorar la delincuencia, droga y prostitución. Ello ha hecho que mucha inversión se aleje de un Cantón

Acta 346-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 01 de Setiembre del 2014.

que no brinda ninguna garantía de desarrollo, gracias al Plan Regulador, ejemplo: El posible desarrollo e instalación de maquilas industriales que vengán a generar empleo y riqueza a sus habitantes. .Así como la creación de zonas francas y sacarle provecho a la construcción de la carretera Cañas-Liberia.

5.- El Consejo Municipal ante tal situación, según acuerdo 06-343-2014 en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de agosto del 2014 señaló: "... Los planes reguladores son establecidos por las municipalidades para regular, pero sobre todo para prever el futuro crecimiento y hacerlo en forma ordenada, de hecho es uno de los principales objetivos. En el caso del Plan Regulador actual, está totalmente desfasado de la realidad y necesidades del cantón en la mayoría de los campos, convirtiéndose en un problema para el desarrollo y crecimiento del Cantón. Tomando en cuenta lo anterior mocionamos para que este concejo declare emergencia todo lo referente al Plan Regulador actual, haciendo los ajustes, las interpretaciones y las propuestas necesarias por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial y de Urbanismo (COTU), con el fin de que el desarrollo de nuestro cantón no siga siendo afectado, así como solicitarle a la administración dotar de los recursos suficientes para que esto se logre en el menor tiempo posible, **SE ACUERDA APROBAR LA MOCION PRESENTADA POR LOS REGIDORES OCAMPO CAMPOS Y DELGADO CABEZAS Y DECLARAR EMERGENCIA TODO LO RELACIONADO CON EL PLAN REGULADOR DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO...**".

ACUERDO 11-346-2014.

SE ACUERDA HACER LA CONSULTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA A FIN DE QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA LEGALIDAD DEL PLAN REGULADOR DEL CANTON DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. **ACUERDO 12-346-2014.**

SE ACUERDA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE SETIEMBRE PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. **ACUERDO 13-346-2014.**

SE ACUERDA QUE LA SUB-COMISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, SE JURAMENTE EN LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL LUNES 8 DE SETIEMBRE DEL 2014. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con veinte nueve minutos.

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal